

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N°- 103-2007-OS/CD

Cotizaciones: Del 24-01-2011 al 04-02-2011

Fecha de Publicación : 07-Feb-11

TC (Sol/US\$)
2.77

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	70.7	114.81	113.51	108.67	104.73	121.4	124.5	123.1	88.1	85.7
US\$/TM	824									
Soles/galón (2)	2.32	7.58	7.49	7.17	6.91	8.01	8.22	8.12	5.81	5.66
Soles/TM	2,317									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
115.3	114.1	109.5	105.9	7.61	7.53	7.23	6.99

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	73.7	72.2	70.7	69.2	67.8	PR1	2.345	2.331	2.317	2.302	2.287
FOB Pisco	64.8	63.4	61.9	60.5	59.0	FOB Pisco	2.062	2.045	2.028	2.011	1.993
Callao - Marítimo	69.3	67.8	66.3	64.8	63.3	Callao - Mart.	2.204	2.187	2.170	2.153	2.135
Callao - Terrestre	67.8	66.4	64.9	63.4	61.9	Callao - Terr.	2.159	2.142	2.125	2.108	2.090

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- (1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.
- (4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.74 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGHMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.

Para la Banda de Precios, se consideran los márgenes comerciales aprobados mediante Resolución OSINERGHMIN N°075-2010-OS/GART.